

suspendio este Ayuntamiento para no volver en
otro sobre diferentes Dependencias e Gravedades

Joseph de Castro Gaspar Salas
Valcarlos

Ante mi
Joseph Ant. Moreno
Benavente

§

En la Muy Noble y Muy Real Audiencia de Lorca a seis dias
del mes de febrero de mil setecientos quarenta y cinco años
se juntaron a Consejo los señores D. Joseph de Castro
de ella en las Salas de su Ayuntamiento para tratar y con-
ferir cosas tocantes al servicio de su Magestad bien y util-
idad desta Republica es asauer el Sr. D. Joseph de Castro
Abogado de los Reales Consejos, Capitan de
guerra desta Ciudad por su Magestad y los señores D. Gomez
Claudio Oph de Quevedo, D. Juan Gregorio Albuquer-
que, D. Andres Fernandez de Caceres, D. Antonio Ma-
rina Gomara D. Gaspar Salas de Verdania, D. Juan
Guel de Soria D. Matheo Perez de Tudela, D. Jo-
seph fernandez onorio D. Joseph Garcia Barriento
y Luñiga

D. Bernabe Loran, D. Guines Seldran Sanchez

Madera

sea conre dido Licenzia por la Ciudad a D. Juan
Antonio Lauaris Presvitero q. el Corte de veinte
Cargos de Rollizos y dos de mitad en la Culebrina
de modela Albarda y Cañadas de Moxte, q.

